

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 09 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 18623/230-2024
N° de Pedido: 18625

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND 50KG	BLS. TIPO DE MINETTI	4
2	CEMENTO DE ALBAÑILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	BLS.	8
3	LADRILLO COMÚN	UN.	200
4	LADRILLO HUECO	UN. (12X18X33)	50
5	ARENA MEDIANA X M3	M3.	2
6	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO.	1
7	CHAPA SINUSOIDAL CAL 27	UN. (7,50M X 1,10M) - CINCALUM	3
8	PERFIL C 50MM X 80MM X 1.2MM X 12MTS ACINDAR	UN.	1
9	TORNILLOS AUTOPERFORANTES NRO 5	UN.	50
10	GANCHO J 70MM	UN. (PARA CHAPA ACANALADA)	50
11	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD	UN.	1
12	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN.	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **18/09/2025** a las **11:30 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Cabe aclarar, que el “FLETE”. Refiere al ART. 9º TERCER PÁRRAFO DEL DECRETO ACUERDO 22/1.

“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuara en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”

Los mismos serán entregados en su domicilio, sito en: *Suipacha alt. 1470 del lado de las vías FFCC (frente a la Iglesia Evangelica) - San Miguel de Tucuman / Capital*

Sin otro particular lo saludo atte.-